

1797 marzo

Madrid 8 de Marzo de 1797.

Por ser cosa que urge
resolvió el S.^o Vice-
Presidente que de su
orden remita al
Secretario hoy mismo
al S.^o Salva' la
Certificacion que
pide, dandose cuan-
ta de esta provi-
dencia a la Acade-
mia en la junta
de mañana.

El D.^o en Medicina D.^o Francisco Salva' con la
veneracion debida a V.S. expone: Que por haberse extraviado
en el Archivo de la Secretaria de Estado el Expediente que se
formó quando V.S. presentó el primer tomo de sus Memorias
al Excmo. S.^o Principe de la Paz, para la impresion y S.E. las re-
mitió al Juez Subdelegado de la Real Imprenta, no puede hacer
constar que dichas Memorias no pasaron a Censura, como
conviene probar en el dia, para la impresion de las de la R.
Academia Medico-Practica de Barcelona.

En esta atencion supp.^{te} a V.S. rendidam.
en nombre de aquella Academia que se sirva concederle una
Certificacion de lo que conste en el Libro de sus Acuerdos
relativamente a este punto, a cuyo favor quedará perpe-
tuamente agradecido. Aranuez y Marzo 6. de 1797.

Dr. D.^o Fran.^{co} Salva'.

Apod.^o y Secret.^o de la R.^{ta}
Academia Medico-Practica
de Bar.^{na}.